

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HUAUTLA

2016-2020



**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HUAUTLA, HIDALGO**

PRESENTACIÓN

Al iniciar esta administración municipal que me honro en presidir. Estoy consciente del gran reto que tengo con la gente, ante quien ofrecí mi compromiso, deber y obligación de servirle con capacidad entrega y responsabilidad.

En cada transición de gobierno, nos da la oportunidad de revisar y analizar la situación en la que está el municipio al que tenemos que administrar, para ello es necesario contar con un diagnóstico y a partir de este tenor trazar una serie de acciones y estrategias encaminadas a continuar con el desarrollo en sus diferentes ámbitos, tal es el caso para el municipio nuestro de Huautla, Hgo., que nos da la oportunidad de realizar el plan de desarrollo de la administración 2016-2020; en el cual mi gobierno está con el compromiso de darle el mayor eficacia a los recursos, programas y acciones encaminadas a impactar en el desarrollo integral de las Comunidades, Barrios y Colonias de Municipio. Atendiendo los servicios básicos de urbanidad como son: sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado, pavimentación, pisos firmes, viviendas, alumbrados público y el mejoramiento de caminos. Además de atender la salud, educación y la producción del campo con la idea de abatir la pobreza para mejorar el bienestar de las familias. Trabajando siempre con la cercanía de la gente.

Hoy, las metas y objetivos lo trazamos juntos. Porque el desarrollo de Huautla es compromiso de todos y así implementaremos la fluidez de recursos con capacidad para establecer estrategias que garanticen la correcta aplicación. Buscando siempre la oportunidad de ser más útiles y eficientes en nuestra sociedad.

Huautla, por su ubicación geográfica y densidad poblacional merece la atención de sus necesidades y que en cada núcleo de población; le consideremos las prioridades inmediatas a corto, mediano y largo plazo.

Para eso es misión y para el cual fui electa y estoy consciente de ello, razón por la cual no escatimare esfuerzo alguno para gestionar día tras día los apoyos, proyectos y acciones necesarias encaminadas a mejorar el desarrollo de Huautla.

En el trabajo institucional y administrativo, reforzare acciones y desplegar políticas públicas coherentes, que me acerquen al promedio óptimo de cumplimiento a los compromisos, y lo hare con entusiasmo; convencido de que no estoy solo, que cuento con la participación ciudadana, que aporta y colabora; porque me debo a ellos sabré responder a su confianza y que los cambios que anhelamos, vamos a impulsarlos juntos.

Profa. Martha Hernández Velasco
Presidenta

Contenido

Introducción y Fundamentación

MARCO NORMATIVO

MISION Y VISION

Eje I Gobierno Honesto, Cercano y Moderno

- 1.1 Contraloría Municipal**
- 1.2 Hacienda Pública Municipal.**
- 1.4 Planeación y control interno.**
- 1.5 Capacitación y profesionalización.**
- 1.6 Tecnologías de la información**

EJE 2 Huautla Próspero y Dinámico,

- 2.1 Empleo.**
- 2.2 Comercio y servicios.**
- 2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca.**
- 2.4 Turismo.**
- 2.5 Comunicación terrestre y transporte público.**

Eje 3 Huautla Humano e igualitario

- 3.1 Pobreza Multidimensional.**
- 3.2 Educación y cultura.**
- 3.2 Cultura.**
- 3.3 Salud.**
- 3.4 Vivienda.**
- 3.5 Grupos vulnerables.**
- 3.6 Igualdad de género.**
- 3.7 Juventud, deporte y recreación.**

Eje 4 Huautla Seguro con justicia y en paz

- 4.1 Seguridad Pública.**
- 4.3 Gestión integral de riesgos (Protección Civil)**

EJE 5 Huautla con Desarrollo Sustentable

- 5.1 Medio Ambiente y sustentabilidad.**
- 5.2 Agua potable.**
- 5.3 Equipamiento.**
- 5.4 Planeación urbano y ordenamiento territorial.**

Introducción y Fundamentación

Atendiendo al llamado del C. Gobernador Lic. Omar Fayad Meneses, para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, mi Gobierno toma en sus manos el reto de hacer de la planeación un instrumento que guíe las acciones de esta Administración. En este sentido, asumo el compromiso de que Huautla cuente con un plan que implique una visión común de lo que queremos para nuestro Municipio, un compromiso de trabajo conjunto gobierno sociedad.

La estructura de nuestro Plan está integrada por 5 ejes rectores:

Eje 1 Huautla con Gobierno Honesto, Cercano y Moderno.

Eje 2 Huautla con Gobierno próspero y dinámico.

Eje 3 Huautla con Gobierno Humano e Igualitario.

Eje 4 Huautla Seguro con Justicia y Paz.

Eje 5 Huautla con Desarrollo Sustentable.

Con la condición anterior me planteo atender las necesidades del Municipio, tomando en cuenta el Diagnóstico Municipal para atender las prioridades. Espero que este Plan de Desarrollo permita a todos los sectores sociales de nuestro Municipio sentirse parte de él y ser partícipes de este proyecto.



HUAUTLA HGO.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115.- contiene el reconocimiento expreso del Municipio como ámbito de gobierno; el fortalecimiento de su facultad reglamentaria en la elaboración de su bando de policía y buen gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus jurisdicciones; la administración pública municipal, procedimientos, funciones y servicios públicos y el beneficio de la participación ciudadana y vecinal, además de la limitación de las leyes estatales sobre cuestiones municipales.

Reconoce las competencias exclusivas en materia de servicios y funciones públicas, sustituyendo el concurso del Estado por la posibilidad de celebrar convenios, cuando este último asuma una función o servicio público además de la posibilidad de coordinación intermunicipal para estos temas, existiendo la posibilidad de asociación entre Municipios de diversos Estados.

Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Artículo 115 establece “El Desarrollo Social y Económico del Municipio se llevará a cabo en forma planeada. Los planes y programas estatales respetarán la libertad de los Gobiernos Municipales. Cada Municipio deberá formular y expedir su Plan y Programa de Desarrollo Municipal en los términos que fijen las leyes”.

Artículo 141.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

Artículo 144.- Son facultades y obligaciones del Presidente Municipal.

Frac. I Cumplir con el de Plan Estatal de Desarrollo, del Municipio y los programas regiones y especiales aprobados, proveyendo su observancia respecto a los que se refiera a su municipio. A más tardar 90días después de tomar posesión de su cargo, el Presidente Municipal deberá presentar un Programa de Desarrollo Municipal congruente con el Plan Estatal;

Artículo 12 de la Ley de Desarrollo Social, a la letra dice: “Son atribuciones de los Municipios en materia de desarrollo social las siguientes

I.- Formular, dirigir e implementar la Política Municipal de Desarrollo Social, con acuerdo del COPLADEM.”

En la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, también se fundamenta de la siguiente manera

Artículo 38.- La Planeación Municipal del Desarrollo, se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del Desarrollo

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

En mis recorridos por cada una de las comunidades tuve la oportunidad de palpar cada una de las problemáticas que tienen nuestras comunidades, barrios y colonias, escuche con atención los planteamientos que me hicieron los ciudadanos que aspiran a un mejor Huautla es aquí donde en primera instancia integramos al plan las estrategias y líneas de acción para incidir en medida de nuestros techos presupuestales mejorar el índice de bienestar de las familias huautlenses. En otro momento integramos el COPLADEM, quien se dio a la tarea de recibir de los delegados auxiliares municipales y diferentes sectores de la población diversas propuestas, ya con toda esta información el comité sistematizo las diferentes propuestas con el propósito de incluirlas en el presente plan de gobierno; por ello estamos convencidos que lo que estamos plasmando en este documento rector son líneas d acción para responder a las demandas sociales de la gente, siendo un plan plural, donde todas la voces y opiniones han sido escuchadas por que esta será una administración de puertas abiertas y cercana a la gente.



DIAGNOSTICO GENERAL

DENOMINACIÓN

Huautla

TOPONIMIA

El nombre de Huautla deriva de las raíces Nahoas "Cuautli" que significa árbol y "tlan" que significa lugar; el cual completo significa "Lugar donde hay árboles o arboledas"

Reseña Histórica

En la época contra la usurpación al mando de Don Benito Juárez se dice que pudo haber pasado por este territorio debido a que un gran número de huastecos lo acompañaban. Jerónimo Vite y Leonardo Ramírez oriundos de Huautla les tocó presenciar lo ocurrido en el Cerro de las Campanas formando parte del pelotón que ejecutó a Maximiliano Miramón y Mejía en la caída del segundo imperio; como consecuencia de esto el pueblo quedó dividido en Romanistas (clero) y Juaristas estos últimos son perseguidos sin descanso; posteriormente llegan los franceses convirtiendo al pueblo en un fuerte el cual es destruido por el coronel Nicolás Escamilla de Tlahuiltepa con ayuda de huastecos, en esta batalla hubo muchos heridos y muertos los cuales se encuentran sepultados en el terreno de Don David Castelán.

Franceses y afrancesados salieron huyendo para perder en Portezuelo en una emboscada en la cual se emplearon hasta los cajones de colmena por carecer de armas para combate

PERSONAJES ILUSTRES

Dentro de los personajes distinguidos de Huautla se encuentran:
Enrique Abrego Ortega

Nacido en Huautla, jurista y catedrático de profesión.
Arcadio Noguera Vergara
Originario de este municipio de profesión político.

Características Generales

Superficie Municipal	287.8 km ² .
Densidad de Población	73.82 hab. por km ² .
Tasa de Crecimiento Media Anual	-1.32

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

El municipio colinda al norte con el Estado de Veracruz, al oeste con Atlapexco, al sur con Xochiatipan y al oeste con Veracruz.

Extensión

El municipio cuenta con una superficie de 292.31 kilómetros cuadrados, lo que representa un 1.4 % de la superficie total del estado.

Orografía

El Municipio de Huautla se caracteriza por ser un territorio semiplano ubicado en medio de dos profundas cañadas que lo exponen de sur a norte a la región pluvial de la mesa central, y de norte a sur a las presiones atmosféricas de la vertiente del Golfo de México; es decir tiene extensiones de la Sierra Oriental

Hidrografía

En lo que respecta a la hidrografía las principales fuentes de este municipio son los ríos Beltrán, San Gregorio, Pantepec y Ardilla; los cuales al correr fertilizan las tierras precipitándose con fuerza a sus despeñaderos formando cascadas.

También cuenta con algunos arroyos en diferentes comunidades

Clima

El Municipio de Huautla en toda su extensión cuenta con un clima cálido extremoso, con una temperatura media anual de 21° C y una precipitación pluvial anual de 1,725 milímetro

	Localización		Norte del Estado
	Coordenadas		
	Latitud norte		21° 01' 51''
	Longitud oeste		98° 17' 11''
	Altitud		De 520 msnm
	Superficie		287.8 km2
	Clima		Cálido Extremoso
	Temperatura media anual		21 °C
	Precipitación total anual		1,725 mm
	Corrientes y cuerpos de agua		4 ríos
	Fisiografía		Natural: Huasteca

Flora

El hermoso paisaje de este municipio se compone de bosques con una variedad de árboles como el encino, cedro entre otros.

Fauna

Dada la exuberancia de los bosques se ofrece un hábitat propicio para una diversidad de especies animales entre las que podríamos citar a los mamíferos tales como: el gato montés, el conejo y la liebre, aves de rapiña como el zopilote y algunos reptiles como la víbora de cascabel, etc

Uso de suelo

El suelo es de tipo semidesértico de color rojo, rico en materia orgánica y nutrientes, tiene un uso forestal y agrícola; la tenencia de la tierra es principalmente ejidal

Monumentos históricos

La belleza arquitectónica que se admira es en la Parroquia de San Juan Bautista construida en el siglo XVI.

También encontramos monumentos históricos como: a Don Miguel Hidalgo y Costilla ubicados en los lugares principales del municipio.

Dentro de las fiestas del municipio podemos mencionar las siguientes:

La fiesta con mayor tradición es la que se celebra el 12 de diciembre en honor a la Virgen Morena de Guadalupe, con eventos donde la gente se divierte con danzas, juegos mecánicos, además de una variedad de comida, así como la venta de artesanías de la región. De igual manera festejan al patrono del pueblo que es San Juan Bautista, los días 1 y 2 de noviembre festejan a todos los santos con los coloridos altares llenos de comida y flores multicolores.

Una de las tradiciones de este municipio, es la fiesta en la que las jóvenes deben bailar solamente con su novio, si lo hacen con otro, provocaría una falta imperdonable y si había compromiso de boda queda disuelto, y si existían algunos objetos de por medio, el padre de la muchacha está obligado a devolverlos. Esto se debe a que en un casamiento el padre de la novia fija las condiciones de matrimonio, indicando cuantas veces quiere que pasen a pedirla llevando obsequios que darán al padre y familiares de la joven hasta que dejen satisfecho lo convenido.

Otra de las tradiciones de los habitantes de Huautla principalmente en las rancherías o comunidades, es cuando una persona fallece y todos los vecinos acuden llevando un obsequio, como sal, chile, frijol, maíz, etc., y las mujeres tienen que ir a ayudar a preparar la comida por lo que los caseros están obligados a dar de comer; en esta ocasión le toca a los hombres servir la comida, cuando sacan el cuerpo entre cuatro cargadores en la puerta se rompe un guacal o una caja de madera, para que así el difunto rompa las tinieblas y encuentra el camino de su alma; en el acto le tuercen el pescuezo a un gallo y lo tiran a los pies de los cargadores que en su agonía da saltos con el fin de despertar al difunto y lo guían a las delicias preparadas por las mujeres cocineras.

Música

Es tradición del municipio la celebración de fiestas populares en las cuales no puede faltar la música en sus distintas modalidades, destacando entre ellas las bandas de viento La Hidalguense, Flor de Caña, Tres Estrellas, Banda San José, y Chicomexochitl.

Las artesanías que fabrican en este territorio son: jorongos de lana bordados a mano, sarapes, alfarería, quesquemetl y muebles de cedro blanco.

Alimentos

El platillo más tradicional es el zacahuil, cecina con enchiladas, bocoles, queso, chorizo, mole verde y pollo huasteco.

Dulces

Los deliciosos dulces que se saborean en este lugar son los típicos elaborados en almíbar con frutas de la región, calabaza con piloncillo y chocolates de menta.

Bebidas

La bebida tradicional de este lugar es el vino de mesa preparado con frutas de la región

MISION Y VISION

MISIÓN

Dar servicios de calidad y calidez a la población, actuando con imparcialidad, transparencia, ética, incluyente y equidad de género; optimizando los recursos humanos y materiales; en un marco de mejora continua.

VISIÓN

Tener un municipio prospero con servicios y en paz. Limpio, saludable y sustentable, con equidad de género e incluyente, en oportunidades de desarrollo, aplicando la democracia en el ámbito social, cultural, económico y político.

VALORES

Transparencia.- Exige que el gobierno se conduzca con el más alto sentido de honestidad y rinda cuentas al ciudadano del ejercicio del gasto público, así como de sus acciones, a través de indicadores de calidad de gestión de los actos y servicios que ofrece.

Humanidad.- Donde existe un sentimiento individual y colectivo que promueve el reconocimiento de la figura del ser humano como centro de todo ejercicio de gobierno para que florezcan la solidaridad cívica, cultura, deporte, arte y respeto a los derechos humanos.

Equidad.- Para pensar las cosas con estricto sentido de justicia e igualdad social, así como de responsabilidad, valorando la individualidad y el pleno disfrute de las libertades, concibiendo a la equidad como lo justo en plenitud.

Honestidad.- Exige actuar con la mayor transparencia y como uno de los valores esenciales que la sociedad exige a sus gobiernos.

Confianza.- Como un valor que se debe construir con la colaboración en el diseño, elaboración e implementación de las políticas públicas y en sus resultados.

Cercanía.- Entendida como el gobierno cercano a la gente, capaz de convocar las mejores iniciativas ciudadanas para construir un entorno de entendimiento y colaboración entre los grupos sociales y su gobierno.

Sensibilidad.- Para percibir la realidad a través de los sentimientos, prestando atención a lo que nos dicen o piden.

Pluralidad.- Concibe a un municipio en donde hay respeto a las ideas de todas las expresiones políticas y sociales.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo al Plan Estatal y Plan Nacional

Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018
Huautla con Gobierno Honesto, Cercano y Moderno.	Gobierno cercano y honesto	México incluyente
Huautla con Gobierno próspero y dinámico.	Hidalgo próspero y dinámico	México incluyente México próspero
Huautla con Gobierno Humano e Igualitario.	Hidalgo humano e igualitario	México incluyente
Huautla Seguro con Justicia y Paz.	Hidalgo seguro con justicia y paz	México en paz
Huautla con Desarrollo Sustentable.	Hidalgo con desarrollo sustentable	México incluyente México próspero

Eje I Gobierno Honesto, Cercano y Moderno



Huautla municipio compuesto con el 80% de su población que vive en el medio rural, lo que nos habla del alto grado de necesidades sociales de las familias que viven en condiciones vulnerables por lo que es fundamental para este gobierno estar en constante cercanía con la gente, haremos una administración transparente, que nos permita la confianza de la gente, que vean a su gobierno honesto, buscaremos modernizar los procesos administrativos para estar a la vanguardia de los cambios tecnológicos que los nuevos tiempos nos exigen, todo esto en beneficio de los ciudadanos de nuestro municipio.

1.1 Contraloría Municipal

1.1.1 Transparencia y acceso a la información Pública.

1.1.1 **Objetivo.-** Mantener actualizada la información en el portal del Ayuntamiento, sobre la administración pública municipal, dando acceso a la sociedad que la solicite para generar la credibilidad y confianza en el desarrollo del trabajo físico y administrativo.

1.1.1.1 **Estrategia.-** Brindar confianza a la población en relación a la gestión municipal mediante el acceso a la información que este Gobierno genere.

Líneas de Acción

1.1.1.1.1: Desarrollar acciones que prevengan la corrupción en los órganos de Gobierno Municipal.

1.1.1.1.2: Mantener la información actualizada sobre los programas y ejercicios realizados en la administración municipal a fin de que el ciudadano acceda a una información veraz y oportuna.

1.1.1.1.3: Promover dentro de la administración municipal una cultura de transparencia y honestidad.

Nombre del indicador	Gobierno transparente
Descripción del indicador	Eficacia en la atención de solicitudes que hagan los ciudadanos en materia de transparencia.
Objetivo general asociado	1.1.1
Base de cálculo y definición de variables	Porcentaje de solicitudes contestadas = (Solicitudes contestadas / Total de solicitudes recibidas)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	Página oficial del ayuntamiento
Línea base	Metas 2020
20 %	100 %

1.1.2 Armonización contable y rendición de cuentas.

1.1.2 Objetivo.-

Consolidar una administración pública municipal mediante una armonización contable y transparente en la rendición de cuentas, que fortalezca los procesos de vigilancia y auditoría.

1.1.2.1 Estrategia.-

Impulsar el marco jurídico que otorgue sustento a la obligación gubernamental de rendir cuentas a la población sobre su desempeño.

Líneas de Acción.

1.1.2.1.1: Implementar acciones que garanticen el uso eficiente y racional de los recursos financieros y materiales.

1.1.2.1.2: Desarrollar actividades que prevengan la corrupción, mediante la implantación del Código de Conducta de los Servidores Públicos Municipales.

1.1.2.1.3: Dar a conocer a la ciudadanía los avances y resultados alcanzados en la Administración Municipal.

1.2 Hacienda Pública Municipal.

Nombre del indicador	Cumplimiento
Descripción del indicador	Cumplir con la armonización contable como lo establece la CONAC
Objetivo general asociado	1.1.2
Base de cálculo y definición de variables	Tasa de información contable armonizada = (Total información proporcionada / Total de información requerida)*100
Periodicidad	Trimestral
Fuente	Página oficial del ayuntamiento
Línea base	Metas 2020
40 %	100 %

1.2.1 Ingresos Propios.

1.2.1 Objetivo.- Reforzar la Hacienda Pública Municipal incrementando la generación de los ingresos propios y a su vez mantener unas finanzas sanas, resultado de una administración responsable.

1.2.1.1 Estrategia.- Establecer mecanismos que nos permitan asegurar el incremento en la captación de recursos propios se administren de manera eficaz y eficiente, a fin de garantizar un gasto responsable.

Líneas de Acción.

1.2.1.1.1: Incrementar el ingreso del Impuesto Predial mediante la actualización de los valores catastrales.

1.2.1.1.2: Incentivar a los contribuyentes a realizar el pago de sus Impuestos Municipales.

1.2.1.1.3: Implementar la armonización contable atendiendo a los requerimientos de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

1.2.1.1.4: Capacitar al personal para encaminar a la creación de un presupuesto basado en resultados y su medición mediante un sistema de evaluación del desempeño.

Nombre del indicador	Ingresos propios.
Descripción del indicador	Incremento de la recaudación municipal
Objetivo general asociado	1.1
Base de cálculo y definición de variables	Recursos Captados = (total de Ingresos recaudados/ total de ingresos presupuestados)*100
Periodicidad	Anual
Unidad Responsable	Tesorería municipal.
Línea base	Metas 2020
80 %	100 %

1.4 Planeación y control interno.

1.4.1 Objetivo.- Dirigir todos los recursos y esfuerzos de la administración municipal, para que las oportunidades y el desarrollo lleguen a todos los sectores y personas, privilegiando que el gasto se programe y ejecute con criterios de productividad y competitividad para generar el máximo impacto y beneficio en la población.

1.4.1 Estrategia: Realizar junto con autoridades ejercicios en las prioridades en sus comunidades, para focalizar los recursos en obras y acciones que impacten en las líneas de bienestar de las familias.

Líneas de acción.

1.4.1: Fortalecer la planeación municipal que permita la consolidación de un gobierno honesto, cercano y moderno que garantice resultados en la aplicación de los recursos.

1.5.2: Diseñar instrumentos de evaluación que midan la capacidad productiva y competitiva del Gobierno Municipal.

1.5.3: Fomentar la calidad en la prestación de los servicios que el Municipio ofrece a la población.

1.5.4: Apoyar a las instituciones educativas y sean estas un detonante en el desarrollo del Municipio.

1.5.5: Vincular al sector educativo con el Gobierno Municipal con la finalidad de incrementar la calidad del capital humano en la realización de las tareas.

1.5 Capacitación y profesionalización.

1.5. Objetivo.- Establecer al interior de las áreas administrativas del gobierno municipal, la obligatoriedad sobre la recepción de una capacitación y/o certificación con el propósito de que den un trabajo profesional en la aplicación de los instrumentos y procesos de planeación de políticas públicas en sus diferentes etapas y niveles de planificación, así como en la toma de decisiones.

1.5.1 Estrategia. Buscar instancias que otorguen capacitación y/o certificación profesional para el desarrollo de las funciones de los empleados, establecidos en cada una de las áreas administrativas.

Líneas de acción

1.5.1.1 Capacitar a funcionarios en el diseño de instrumentos de planeación para la ejecución de programas.

1.5.1.2 Implementar programas de planeación en unidades y direcciones administrativas que sirvan de apoyo en el desarrollo de sus actividades.

1.5.1.3 Construir matrices de indicadores que permitan evaluar el resultado de las acciones, estrategias y programas que lleva a cabo la Administración Pública Municipal.

1.5.1.4 Diseñar acciones para prevenir contingencias por riesgos sanitarios que perjudiquen a la población.

1.5.1.5 Actualizar el diagnóstico municipal para la correcta aplicación de los recursos presupuestados.

Nombre del indicador	Capacitación a funcionarios
Descripción del indicador	Capacitar a funcionarios municipales para un mejor servicio a la ciudadanía.
Objetivo general asociado	1.5
Base de cálculo y definición de variables	Funcionarios capacitados = (Total de funcionarios capacitados / total funcionarios municipales)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	Recursos Humanos
Línea base	Metas 2020
0 %	100 %

1.6 Tecnologías de la información

1.6. Objetivo. Implementar, planear, gestionar y establecer el gobierno electrónico, los sistemas de información, la infraestructura tecnológica y las telecomunicaciones; que brindan soporte a las funciones desarrolladas por las diferentes Secretarías del Ayuntamiento de Huautla.

1.6.1 Estrategia. Mantener una buena vinculación con las diversas áreas de Ayuntamiento, con finalidad de dotar de equipos de cómputo, brindar mantenimiento oportuno, suministrar materiales de trabajo y brindar las asesorías correspondientes en este rubro.

Líneas de acción.

1.6.1.1 Gestionar la dotación de equipos necesarios a cada una de las Secretarías que conforman el Ayuntamiento para garantizar un servicio eficiente.

1.6.1.2 Gestionar los servicios de mantenimiento de los sistemas informáticos, sistemas de información, infraestructura tecnológica y otros existentes en las Secretarías del ayuntamiento.

1.6.1.3 Articular los procesos de los servicios informáticos de cada una de las Secretarías del ayuntamiento, integrándolos para optimizar la gestión y garantizar la proyección de un eficiente servicio.

1.6.1.4 Conducir el correcto llenado y la actualización del Portal de Transparencia del Municipio; asegurando su accesibilidad a los ciudadanos y ciudadanas.

1.6.1.5 Brindar soporte, asesoramiento técnico acorde con las políticas y estándares establecidos en materia de su especialidad.

1.6.1.6 Desarrollar, implementar y mantener soluciones tecnológicas de seguridad a la Información del Municipio, en el ámbito de sus competencias.

EJE 2 Huautla Próspero y Dinámico,



Sin lugar a duda en este sentido tenemos la enorme tarea de hacer de Huautla un municipio prospero, lo haremos de diversas maneras, una de ellas será apoyar a nuestros productores buscando apoyos ante instancias federales y estatales para hacer de nuestra región una zona productiva, donde podamos darle un valor agregado a los productos que aquí producimos, apoyaremos a los ganaderos para que puedan ser competitivos mejorando sus hatos de ganado, le vamos apostar a las ganas que tenga la gente de salir adelante, no los dejaremos solos porque este gobierno tiene ese compromiso de cambiarle el rostro a Huautla, enfocaremos nuestras energías hacerlo más dinámico, invitaremos a la iniciativa privada a invertir y crear fuentes de empleo para los y las huautlenses será un trabajo incansable, y lo haremos con gusto porque ese es nuestro compromiso. Sabemos que hoy tenemos un gran aliado nuestro gobernador el Lic. Omar Fayad Meneses y vamos a buscar reafirmar esa alianza para que a Huautla le vaya bien.

2.1 Empleo.

Huautla es un municipio carente de industrias y empresas de servicios para el fomento de empleo, predominan las actividades primarias de autoconsumo, el comercio y actividades varios de manera informal.

2.1Objetivo.- Crear las condiciones propicias para la llegada de inversionistas a nuestro Municipio y estimular los ya existentes, para que sean éstas las generadoras de empleo.

2.1.1 Estrategia Establecer un marco regulatorio que permita la libre competitividad de los diferentes entes económicos.

Líneas de Acción

2.1.1.1 Dar certidumbre a los inversionistas que en nuestro Municipio prevalece el Estado de derecho que dé certeza a sus capitales.

2.1.1.2: Facilitar el trámite de permisos o licencias para la creación de nuevos negocios.

2.1.1.3: Canalizar a la población desempleada a través de la Bolsa de Trabajo Municipal para su incorporación al sector laboral.

2.2 Comercio y servicios.

Huautla cuenta con la micro, pequeña y mediana industria, el comercio y los servicios, pero esta actividad se practica a menor escala y un tanto informal, sin embargo podría ser un ejercicio que detone la economía del municipio, si se realiza de manera organizada y capacitando a los entes que se ejercen en este rubro.

2.2 Objetivo. Promover la participación activa de entes dedicados en los movimientos del comercio y los servicios, para fortalecer la economía del municipio y el fomento de empleos.

2.2.1 Estrategia. Organizar e incentivar con reconocimientos a los entes que se dediquen en el ejercicio del comercio y los servicios.

Líneas de acción.

2.2.1.1 Impulsar el desarrollo del comercio y los servicios mediante el reconocimiento de las microempresas ya existentes y la apertura a los nuevos inversionistas.

2.2.1.2 promover cursos de capacitación a la ciudadanía con ideas y acciones emprendedoras en la actividad comercial y de servicios.

2.2.1.3 impulsar el micro, pequeña y mediana empresa para incrementar la diversificación económica y el desarrollo de las familias rurales (buscando el valor agregado a sus productos).

2.2.1.4 Identificar y capacitar a los productores del municipio para integrarlos a un programa de promoción de sus productos en el mercado local y regional, con eventos de difusión masiva.

2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca.

Un 80% de la población adulta se dedica a estas actividades primarias con predios menores a las cinco hectáreas, lo que implica que no cuentan con escala productiva y que además presentan problemas de organización que limitan en gran medida su producción, llevando a cabo estas prácticas con métodos tradicionales, por lo que la producción es muy escasa o nula, que únicamente satisface para el autoconsumo.

2.3 Objetivo. Motivar a los productores primarios mediante proyectos demostrativos, la práctica de métodos de producción con alta tecnología, permitiendo producir más con menos tiempo, espacio e inversión.

2.3.1 Estrategia. Capacitar y exhortar a los productores primarios modernizando su técnica de producción, que les permita obtener excedentes en la cosecha de sus siembras.

Líneas de acción.

2.3.1.1 Gestionar ante dependencias de SAGARPA y empresas privadas proyectos demostrativos sobre actividades primarias con la finalidad de que los productores aprendan y lo lleven a la práctica generando su autoempleo y su economía.

2.3.1.2 Gestionar proyectos productivos de corto, mediano y largo plazo sobre agricultura, ganadería, forestal y pesca y darle seguimiento desde la siembra, desarrollo y cosecha, con la finalidad de que se den resultados.

2.3.1.3 Responsabilizar a los productores en la entrega de resultados sobre sus proyectos productivos. Y que esto sea su fuente de empleo de manera permanente, redituándole para el bienestar de su familia.

Nombre del indicador	Proyectos productivos
Descripción del indicador	Apoyar a productores en la elaboración y gestión de proyectos productivos.
Objetivo general asociado	2.3
Base de cálculo y definición de variables	Proyectos productivos = (Total de proyectos productivos gestionados/ total de proyectos productivos aprobados)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	Dirección de Proyectos Productivos
Línea base	Metas 2020
0 %	100 %

2.4 Turismo.

Huautla es un municipio que cuenta con tres proyectos ecos turísticos, ubicados en las comunidades de Coatzacoatlán, Cuatenáhuatl y El Cojolite, mismos que requieren ser fortalecidos con la instalación de tiendas de artesanías y darle una mayor difusión municipal y regional, para que sean visitados y activen el servicio permanente, mejorando la economía de los pobladores.

2.4 Objetivo.- Integrar y desarrollar la cultura, los productos artesanales y servicios de calidad, para atraer el turismo y la inversión de capital privado y público en este rubro, generando mayor derrama económica en beneficio de las familias del Municipio.

2.4.1 Estrategia.- Generar acciones que impulsen el Turismo Municipal, capacitando e incentivando a los prestadores de servicios y artesanos locales.

Líneas de Acción

2.4.1.1: Capacitar a prestadores de servicios turísticos para garantizar la calidad de estos.

2.4.1.2: Organizar e incentivar a los artesanos locales para motivarlos en el ejercicio constante de su creatividad, atrayendo y fortaleciendo el turismo.

2.4.1.3: Organizar recorridos eco turísticos para dar a conocer la riqueza del municipio y región.

2.4.1.4: Proponer nuevos sitios existentes en las riberas del río Calabozo, al igual que zonas panorámicas para la construcción de centros de eco turismo.

2.4.1.5: Realizar acciones de impacto que generen mayor afluencia del Turismo Estatal y Nacional.

2.4.1.6: Promover el eco turismo como fuente alternativa que reactive la economía del Municipio.

2.5 Comunicación terrestre y transporte público.

La comunicación terrestre de Huautla y sus comunidades tiene un avance de 30% en carreteras, el resto es de terracería, el cual por la falta de mantenimiento y las constantes lluvias han dejado algunos tramos en pésimas condiciones, lo que hace que el transporte público de manera formal sea escasa para la mayoría de las localidades, ocasionando que el comercio de productos primarios no se dé con regularidad.

2.5 Objetivo. Continuar con la gestión, en la construcción de carreteras con material de asfalto, avanzando en un 60%.

2.5.1 Estrategia. Mantener una estrecha comunicación con las autoridades de las localidades, para coordinarse en la gestión de pago de estudio – proyecto, como en la aprobación de carreteras de asfalto en caminos justificables, ante dependencias estatales y federales.

Líneas de acción.

2.5.1.1 Analizar la factibilidad para construir carreteras con material de asfalto.

2.5.1.2 Gestionar recursos para el pago de estudio proyecto sobre tramos que comuniquen a las poblaciones.

2.5.1.3 Gestionar recurso para la construcción de tramos carreteros con material de asfalto.

Eje 3 Huautla Humano e igualitario



La sensibilidad de este gobierno será el común denominador en nuestra actuar, escuchar y atender a todos y a todas sin distinción, siempre pendientes de la población más vulnerable, de los adultos mayores, de las madres solteras, de los niños y las niñas, nuestro reto es la pobreza nuestras políticas públicas irán enfocadas a reducir los índices de marginación.



Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

13025 Huautla, 13 Hidalgo

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobres			
Población en situación de pobreza	37.2	46,866	3.4
Población en situación de pobreza extrema	36.9	46,809	2.9
Población en situación de pobreza extrema	36.4	7,887	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	19.8	8,178	2.7
Población vulnerable por ingresos	3.8	116	-
Población no pobre y no vulnerable	2.5	879	-
Privación social			
Población con al menos una carencia social	67.8	29,795	3.2
Población con al menos tres carencias sociales	31.6	14,016	3.8
Indicadores de carencia social			
Ingreso educativo	31.4	6,629	3.8
Acceso a los servicios de salud	34.4	5,976	2.8
Acceso a la seguridad social	36.2	16,303	3.4
Cobertura y espacio de la vivienda	49.2	8,362	4.1
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	66.5	18,216	3.3
Acceso a la alimentación	48.2	10,646	4.0
Bienestar económico			
Población con ingresos inferior a la línea de bienestar mínimo	46.9	8,704	3.6
Población con ingresos inferior a la línea de bienestar	37.1	16,162	3.4

3.1 Pobreza Multidimensional.

3.1 Objetivo. Reducir la pobreza multidimensional en el municipio, mediante la atención y combate en los ámbitos de mayor rezago familiar.

3.1.1 Estrategia. Conocer las carencias sociales y económicas, en cada una de los hogares de las familias con mayor rezago en pobreza. Para implementar una estrategia de mejora.

Líneas de acción.

3.1.1.1 Conocer los últimos datos de INEGI sobre el censo de población de vivienda y el económico.

3.1.1.2 Entrevistar a las familias más vulnerables para conocer mediante encuesta su situación de salud, educación, empleo, nivel de vida y las características de su vivienda, propiedad y el material de construcción.

3.1.1.3 Incluir las familias con pobreza multidimensional en los programas de gobierno, para abatir indicadores de manera paulatina.

3.2 Educación y cultura.

3.2 Objetivo.- Coordinarse con las dependencias de educación básica en el estado para la planeación de proyectos de infraestructura en escuelas que garanticen con la matrícula, con la finalidad de concluir con el rezago y fortalecer el municipio formando ciudadanas y ciudadanos íntegros y comprometidos con su pueblo, tras recibir una formación de calidad.

3.2.1 Estrategia.- Establecer los mecanismos de coordinación entre las diferentes dependencias educativas, en la proyección de apoyos y acciones que den mantenimiento, remodelación o construcción de infraestructura de escuelas que justifiquen por su matrícula, garantizando la base para el desarrollo del Municipio.

Líneas de Acción

3.2.1.1: Integrar y dar seguimiento al Consejo de Participación Social.

3.2.1.2: Otorgar estímulos a la educación básica a través de la entrega de becas para evitar la deserción escolar.

3.2.1.3: Brindar beneficios a Instituciones Educativas a través de apoyos para el mantenimiento, remodelación o construcción de su infraestructura.

3.2.1.4: Fortalecer el calendario cívico-social y otras actividades que refuercen la Educación en el Municipio.

3.2.1.5: Implementar acciones que fomente la lectura en el Municipio.

Nombre del indicador	Apoyos a la educación
Descripción del indicador	Apoyar a las instituciones educativas del municipio
Objetivo general asociado	3.2
Base de cálculo y definición de variables	Apoyos a la educación = (Total instituciones educativas en el municipio/ total instituciones educativas apoyadas)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	Dirección de Educación Municipal
Línea base	Metas 2020
0 %	100 %

3.2 Cultura.

3.2 Objetivo.-Preservar las distintas expresiones artísticas y culturales de nuestro Municipio, que fomenten las capacidades creativas de los artesanos y artistas locales.

Estrategia.- Reforzar las tradiciones y costumbres mediante eventos, concursos y otras dinámicas que involucren a la sociedad en general.

Líneas de Acción.

- 3.2.1.1: Capacitar a los diferentes grupos culturales para fortalecer sus habilidades y conocimientos.
- 3.2.1.2: Fomentar el rescate y fortalecimiento de las tradiciones y costumbres mediante eventos y concursos en las fechas más significativas culturalmente.
- 3.2.1.3: Apoyar a artistas y artesanos en la integración de sus proyectos culturales para la gestión de recursos.
- 3.2.1.4 Vincularse con las instituciones educativas para la promoción y preservación de las tradiciones y costumbres locales mediante eventos y demostraciones.

3.3 Salud.

3.3 Objetivo.- Coadyuvar con las políticas públicas del Estado y la Federación, para preservar la salud pública del Municipio.

3.3.1 Estrategia.- Generar acciones para el fortalecimiento de la salud, principalmente trabajos en materia de prevención de riesgos sanitarios.

Líneas de Acción.

- 3.3.1.1: Brindar atención médica, psicológica, dental y de rehabilitación a través de la Unidad Básica de Rehabilitación.
- 3.3.1.2: Gestionar jornadas médicas para la atención a personas en las Comunidades del Municipio.
- 3.3.1.3: Llevar a cabo acciones para erradicar la vagancia de animales en Colonias y Comunidades.
- 3.3.1.4: Realizar sistemas y ampliaciones de drenaje para la prevención de riesgos sanitarios.
- 3.3.1.5 Mantener una estrecha vinculación con instituciones superiores que preparan médicos, con el fin de solicitar pasantes para el trabajo social en las diversas unidades médicas rurales.
- 3.3.1.5: Verificar que Comunidades y la Cabecera Municipal cuenten con espacios adecuados para el depósito de los residuos sólidos.
- 3.3.1.6: Dotación del cuadro básico de medicamentos a los centros y unidades de salud en el municipio.
- 3.3.1.7: Adquisición de equipo médico básico para el sector salud.

Nombre del indicador	Acciones de salud municipal
Descripción del indicador	Acciones de salud que se lleven en el municipio
Objetivo general asociado	3.3
Base de cálculo y definición de variables	Acciones de salud municipal = (Total de acciones de salud programadas/ total de acciones de salud realizadas)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	DIF municipal y U.B.R.
Línea base	Metas 2020
0 %	100 %

3.4 Vivienda.

3.4 objetivo. Proporcionar seguridad, sentido de pertenencia e identidad a cada una de las familias o personas vulnerables del municipio, incluyéndolo en un programa de mejora de vivienda, piso, techo, baño o cuarto adicional para su acceso a la infraestructura social básica y que los programas de gobierno promueven.

3.4.1 Estrategia.- Vincular la gestión con las dependencias e instituciones estatales, federales, asociaciones civiles y privadas, para la dotación de viviendas a personas o familias que más lo necesitan.

Líneas de acción.

3.4.1.1 Encuestar a las familias o personas que carecen de una vivienda digna para su bienestar social.

3.4.1.2 Armar expedientes de cada encuestado con los siguientes documentos:

Fotografía de la vivienda, Fotografía de la persona o familia, Formato de la encuesta, Solicitud, Copia de la credencial de elector y Copia de la curp.

3.4.1.3 Gestionar viviendas ante SEDESOL o a instituciones de beneficencia social.

3.4.1.5 Realizar convenios con empresas privadas dedicadas a la construcción de viviendas para el financiamiento a particulares que requieran, siempre y cuando tengan elementos para sufragar a mediano o largo plazo.

Nombre del indicador	Apoyos a la vivienda
Descripción del indicador	Apoyos que se dan a las familias para mejorar las condiciones de sus viviendas.
Objetivo general asociado	3.4
Base de cálculo y definición de variables	Apoyos a la vivienda = (Total de solicitudes de apoyo a vivienda/ total solicitudes de apoyo a vivienda otorgados)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	Oficina de la Presidenta Municipal
Línea base	Metas 2020
0 %	100 %

3.5 Grupos vulnerables.

3.5 Objetivo Coordinarse con las dependencias de gobierno para mejorar el bienestar de la población de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo la unidad familiar, el desarrollo y la inclusión de las personas de capacidades diferentes.

3.5.1 Estrategias. Mejorar el ingreso y el bienestar de las familias Huautlenses en situación de pobreza. Apoyando a las personas de escasos recursos, los adultos mayores, las mujeres, los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción.

3.5.1.1 Gestionar el Incremento de la cobertura del programa inclusión social prospera en todas las localidades del municipio.

3.5.1.2 Gestionar el Incremento de la cobertura del programa de pensión de adultos mayores en todas las localidades del municipio.

3.5.1.3 Otorgar apoyo de asistencia social a la población de escasos recurso para: alimentos, medicamentos, vivienda y educativos.

3.5.1.4 Coordinar campañas de salud para la población vulnerable.

3.5.1.5 Otorgar apoyos a las personas en situación de vulnerabilidad para la realización de micro empresas que les permita incrementar sus ingresos.

3.5.1.6 Otorgar y ampliar los beneficiarios de los programas de desayunos fríos y calientes.

3.5.1.7 Atender a las familias en situación de riesgo.

3.5.1.8 Ampliar los beneficios del departamento de PAMAR que atiende a niños, niñas, jóvenes y señoritas en situación de vulnerabilidad psicosocial.

3.6 Igualdad de género.

3.6 Objetivo.- Fomentar políticas públicas que promuevan la igualdad y equidad de oportunidades en el trato de las mujeres de nuestro Municipio, para fortalecer los vínculos familiares.

3.6.1 Estrategia.- Realizar acciones que fomenten la participación el desarrollo y el respeto de la mujer en la sociedad.

Líneas de Acción

3.6.1.1: Llevar a cabo campañas en las fechas más significativas del año para dar a conocer los derechos de la mujer.

3.6.1.1 En coordinación con INEA, brindar acceso educativo a las mujeres adultas para que concluyan su educación secundaria.

3.6.1.2: Brindar asesoría jurídica y psicológica a mujeres en estado vulnerable.

3.6.1.3: Gestión de proyectos productivos en beneficio de la mujer en especial a las madres solteras.

Nombre del indicador	Atención a la mujer
Descripción del indicador	Mujeres atendidas por las instancias municipales
Objetivo general asociado	3.4
Base de cálculo y definición de variables	Atención a la mujer = (Total mujeres que solicitan apoyo/ total mujeres atendidas)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	Instancia de la Mujer
Línea base	Metas 2020
0 %	100 %

3.7 Juventud, deporte y recreación.

3.7 Objetivo.- Impulsar la participación de la juventud en el deporte y la recreación a través de acciones que incentiven su desarrollo pleno, alejándolos de conductas negativas que les impidan buscar una mejor calidad de vida.

3.7.1 Estrategia.- Crear acciones que fomenten la sana convivencia y la recreación de la juventud, a través de deporte y actividades que les permitan desarrollar su potencial humano.

Líneas de Acción

3.7.1.1: Mantener los espacios deportivos en óptimas condiciones para la práctica y desarrollo de disciplinas deportivas.

3.7.1.2: Organizar talleres que permitan a la juventud desarrollar sus habilidades físicas e intelectuales.

3.7.1.3: Contribuir a la permanencia de los jóvenes en los centros educativos a través de la gestión de becas ante la Instancia de la Juventud Estatal.

3.7.1.4: Crear ligas deportivas en distintos deportes como lo es futbol, básquetbol, y voleibol.

3.7.1.5: Apoyar a las instituciones y a las comunidades en la rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de los espacios deportivos y de recreación.

3.7.1.5: Construcción de unidades deportivas en la cabecera municipal y en zonas estratégicas del municipio.

Nombre del indicador	Espacios deportivos
Descripción del indicador	Rehabilitación de espacios deportivos
Objetivo general asociado	3.7
Base de cálculo y definición de variables	Espacios deportivos = (total de espacios rehabilitados/ Total de espacios deportivos en el municipio)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	COMUDE
Línea base	Metas 2020
0 %	100 %

Eje 4 Huautla Seguro con justicia y en paz



La seguridad en nuestro municipio será un renglón de peso en esta administración municipal, no hay nada más lastimoso para las familias que verse afectadas en su integridad o en su patrimonio, por ello integraremos un cuerpo policial profesional, capacitándolos y dándoles las herramientas necesarias para desempeñar su labor siempre apegada a los derechos humanos. Será la estabilidad social lo que cambie la percepción de los ciudadanos hacia nuestros cuerpos de seguridad, los huautlenses somos gente de trabajo, que quiere vivir en paz, y haremos los esfuerzos necesarios para evitar que factores externos violenten la paz social. Trabajaremos con la prevención del delito desde los hogares, la escuela, y con las autoridades vecinales. Convencidos estamos que no hay mejor remedio para las conductas antisociales que su prevención. Recuperaremos y mejoramos los espacios públicos para que los jóvenes y las familias tengan lugares de encuentro que les permitan explotar sus potencialidades en esparcimientos sanos, que los alejen de ser presas fáciles de grupos delictivos y formar parte de ellos.

Estableceremos la coordinación permanente con las autoridades estatales y federales en materia de seguridad pública.



4.1 Seguridad Pública.

En este rubro pretendemos involucrar a las instituciones educativas del nivel básico y medio superior de las localidades y cabecera municipal, en la prevención de delito a través de pláticas para jóvenes, sobre alcoholismo, drogadicción y sus consecuencias.

4.1 Objetivo. Salvaguardar la integridad física, patrimonial y comunitaria de la población general del municipio de Huautla con policías profesionales y confiables, en un marco de confianza de sus elementos y acciones de prevención y disuasión del delito. Otorgando pláticas para jóvenes, sobre alcoholismo, drogadicción y sus consecuencias. Como también en la promoción del deporte y la recreación.

4.1.1 Estrategia. Formar elementos calificados, confiables y capaces de promover acciones de prevención del delito mediante pláticas de alcoholismo y drogación, la promoción del deporte y la recreación.

Líneas de Acción

4.1.1.1 Fortalecer el servicio de seguridad pública municipal con una plantilla de personal suficiente y capacitado, la adquisición de equipo de seguridad, equipo de cómputo, equipo de comunicación con todas las comunidades, y el mejoramiento del parque vehicular.

4.1.1.2 Realizar un programa de conferencias, pláticas y obras de teatro para los jóvenes e instituciones educativas con mensajes alusivos al delito y sus consecuencias y las medidas de prevención.

4.1.1.3 Vincular al municipio con las instituciones educativas y padres de familia para realizar acciones de operación mochila en los salones detectando y decomisando armas blancas, drogas y su comercialización.

Nombre del indicador	Cuerpo policiaco confiable
Descripción del indicador	Policías que aprueben los exámenes de control y confianza.
Objetivo general asociado	4.1
Base de cálculo y definición de variables	Cuerpo policiaco confiable = (total de policías del ayuntamiento aprobados en los exámenes de control y confianza/ total de policías del ayuntamiento)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	Secretaria de seguridad pública municipal
Línea base	Metas 2020
20 %	100 %

4.1.1 Seguridad Pública Municipal

4.1.1 Objetivo.- Lograr un Municipio seguro en el que el ciudadano pueda transitar por las calles y espacios públicos con mayor tranquilidad y seguridad, preservando las libertades, el orden y la paz social.

4.1.1.1 Estrategia.- Prevenir, perseguir y sancionar las infracciones y delitos, así como buscar la reinserción social del delincuente y menor infractor a través de las autoridades competentes.

Líneas de Acción

4.1.1.1.1: Disponer de un Bando de Policía y Gobierno funcional, eficaz y actualizado.

4.1.1.1.2: Gestionar recursos ante la Federación a través de convenios y programas que permitan la capacitación y el equipamiento del cuerpo policiaco.

4.1.1.1.3: Diseñar estrategias que permitan eficientizar el patrullaje en los puntos críticos de la zona urbana, sub urbana y Comunidades Rurales.

4.1.1.1.4: Realizar operativos que promuevan la prevención del delito.

4.1.1.1.5 Promover pláticas para jóvenes sobre alcoholismo y drogadicción, la promoción del deporte y la recreación.

4.1.1.1 6: Realizar un programa de capacitación con todas las comunidades del municipio para un plan de comunicación y crear la cultura de denuncia del delito.

4.3 Gestión integral de riesgos (Protección Civil)

4.3 Objetivo.- Proteger y preservar la vida humana, el patrimonio de las familias y el entorno del Municipio ante la contingencia de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos, así como promover la participación de la sociedad para no asentarse en zonas de riesgo.

4.3.1Estrategia.- Fomentar y formar hábitos de respuesta que ayuden a mitigar riesgos ocasionados por agentes perturbadores, generando acciones que pro muevan la cultura de prevención.

Líneas de Acción

4.3.1.1: Implementar programas respuesta inmediata para evitar pérdidas humanas y materiales.

4.3.1.2: Realizar campañas de prevención de accidentes y otros riesgos.

4.3.1.3: Verificar e inspeccionar que los establecimientos comerciales cuenten con las medidas de seguridad establecidas en la normativa.

4.3.1.4: Actualizar y dar seguimiento al Atlas de Riesgo y nos permita tener conocimiento de la zonas más vulnerables a los fenómenos naturales.

Nombre del indicador	Acciones de protección civil
Descripción del indicador	Capacitar autoridades municipales en materia de protección civil
Objetivo general asociado	4.3
Base de cálculo y definición de variables	Acciones de protección civil = (total de autoridades municipales capacitadas/ total de autoridades en el municipio)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	Dirección Protección Civil Municipal
Línea base	Metas 2020
0 %	100 %

EJE 5 Huautla con Desarrollo Sustentable



El cuidado del medio ambiente es parte importante de la agenda de este gobierno, debemos empezar ya a pensar en las nuevas generaciones, por ellos diseñaremos un plan estratégico para cuidar y mejorar nuestro entorno ecológico, con campañas constantes de reforestación, con talleres en escuelas y asambleas comunitarias de lo importante que es para nuestro presente y futuro reducir los efectos del cambio climático, cuidando nuestros bosques, nuestros mantos acuíferos, será un trabajo conjunto e intenso entre gobierno y ciudadanos, haremos de Huautla un municipio sustentable, claro que le apostamos al desarrollo, pero lo haremos de manera ordenada, vigilando el crecimiento de la mancha urbana, que les permita a los núcleos poblacionales pensar en el futuro.

5.1 Medio Ambiente y sustentabilidad.

5.1 Objetivo Conservar el entorno ecológico que existe en el Municipio, con una actitud y educación correcta, sobre la conservación del ambiente natural que nos rodea, permitirá generar un buen uso y desarrollo de los recursos forestales que posee el Municipio, además de elevar la calidad de vida de los habitantes.

5.1.1 Estrategia Trabajar con políticas públicas enfocadas a la conservación y cuidado del entorno ecológico del Municipio, generando en la sociedad una conciencia sobre el cuidado del medio ambiente que nos rodea.

Líneas de Acción

5.1.1.1: Crear una cultura ambiental a través de cursos y talleres denominados “causas del cambio climático” “Joven consiente, cuidemos el medio ambiente”, en las diferentes instituciones educativas del Municipio.

5.1.1.2: Llevar a cabo un programa de reforestación para preservar el entorno natural en las microrregiones del Municipio, en las que se promueva la participación de la ciudadanía.

5.1.1.3: Realizar campañas para el manejo de los residuos sólidos, a través del programa “Huautla limpio, es más bonito”.

5.1.1.4: Coadyuvar con las Instancias Federales y Estatales para el seguimiento de las evaluaciones y dictámenes ambientales.

5.1.1 Manejo integral de los residuos sólidos urbanos (limpia).

Huautla a pesar de ser un municipio pequeño genera al igual que los otros residuos sólidos provenientes de las viviendas, el comercio, la industria (pequeña industria y artesanía) e instituciones

y desechos resultantes del barrido de vías y áreas públicas, que aunque en menor escala va incrementando constantemente ocasionando un grave problema de contaminación.

5.1.1 Objetivo. Exhortar a la población en la práctica de una cultura de clasificación de basura orgánica e inorgánica y el reciclaje de residuos sólidos.

5.1.1.1 Estrategia. Implementar desde las instituciones educativas, de salud y transporte; la separación de basura en orgánica e inorgánica y el reciclaje de residuos sólidos.

Líneas de acción.

5.1.1.1.1 Fomentar a través de los Directores de los Centros Educativos, de Salud y Transporte la práctica de separación de basura en orgánica e inorgánica y el reciclaje de residuos sólidos.

5.1.1.1.2 Involucrar la participación ciudadana del municipio en la gestión ambiental, con el propósito de crear sociedades más conscientes y responsables sobre el manejo de residuos sólidos.

5.1.1.1.3 Crear en la juventud y niñez una cultura sobre el manejo integral de residuos sólidos.

5.1.1.1.4 A través del Área de Ecología Municipal coordinar la capacitación de personas de las diferentes instituciones sobre el manejo y proceso de reciclaje de residuos sólidos.

5.1.2 Medio ambiente.

5.1.2 Objetivo. Conservar el entorno físico que existe en el Municipio, con una actitud y educación correcta, sobre la conservación del ambiente natural que nos rodea, elevando la calidad de vida de sus habitantes.

5.1.2.1 Estrategia. Concientizar a los ciudadanos en la práctica de una educación ambiental integral, libre de contaminantes (agua, aire, tierra)

Líneas de acción.

5.1.2.1.1 Coordinarse con los representantes de todos los centros educativos, para lanzar y mantener una campaña permanente sobre el manejo y reciclaje de residuos sólidos.

5.1.2.1.2 Coordinarse con los representantes del sector salud en el municipio, para estar en campaña permanente con las familias en el manejo y reciclaje de residuos sólidos.

5.1.2.1.3 Coordinarse con las autoridades de cada una de las localidades del municipio, para la recolección y el reciclaje de residuos sólidos.

5.1.2.1.4 Tener un padrón de empresas recicladores, para ofrecerles los residuos recopilados.

5.1.3 Saneamiento de aguas residuales.

5.1.3 Objetivo. Contribuir al fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la estricta aplicación de las normas de conservación de la materia.

5.1.3.1 Estrategia. Ampliar la cobertura de sistemas de infraestructura de saneamiento de aguas residuales.

5.1.3.1 Dar mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de saneamiento de aguas residuales..

5.1.3.2 Ampliar la infraestructura hidráulica y sanitaria en el Municipio.

5.1.3.3 Ampliar el padrón de registros de aguas residuales.

5.1.3.4 Gestionar la cobertura en la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales.

5.1.3.5 Supervisar y coordinar la limpieza y desazolve de tuberías y alcantarillado.

5.2 Agua potable.

5.2.1 Objetivo. Continuar con la construcción de sistemas de agua y ampliaciones de sistemas en las poblaciones que carecen de este servicio.

5.2.1.1 Estrategia. Gestionar recursos para el pago del proyecto de estudio y construcción de sistemas de agua completas o ampliaciones en las poblaciones que carecen del servicio.

5.2.1.1.1 Levantar un diagnóstico en las poblaciones que carecen del sistema de agua o que necesitan alguna ampliación.

5.2.1.1.2 Gestionar el recurso para el proyecto - estudio ante SEDESOL o realizarla de manera coordinada con la instancia municipal.

5.2.1.1.3 Dar seguimiento a los trámites que están en proceso ante las dependencias de gobierno, para agilizar su aprobación y aterrizar el recurso en beneficio de las poblaciones.

5.2.1.1.4 Dar certeza al funcionamiento físico de sistemas construidos y que carecen de servicio.

5.2.2 Drenaje y Alcantarillado.

5.2.2 Objetivo.- Dar continuidad en la gestión y construcción de sistemas de drenaje y alcantarillado en las poblaciones que ya cuentan con sistemas de agua, como de letrinas ecológicas para las localidades que así lo requieran.

5.2.2.1 Estrategia. Gestionar recursos para el pago de estudio proyecto de sistemas de drenaje y alcantarillado, para las poblaciones que carecen de este servicio, con la opción de letrinas ecológicas para las localidades que así aprueben.

Líneas de acción.

5.2.2.1.1 Levantar un diagnóstico en las poblaciones que carecen del sistema o que necesitan alguna ampliación, así como de aquellas que prefieren letrinas ecológicas.

5.2.2.1.3 Coordinarse con la dependencia federal y estatal de SEDESOL para el pago de estudio proyecto de sistemas de drenaje y alcantarillado completas, ampliaciones y remodelaciones.

5.2.2.1.3 Dar seguimiento a los trámites que están en proceso ante las dependencias de gobierno, para agilizar su aprobación y aterrizar el recurso en beneficio de las poblaciones.

5.2.3 Alumbrado público.

FORTALEZAS: Casi la totalidad de las viviendas cuentan con el servicio de energía eléctrica en su interior.

OPORTUNIDADES: Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

DEBILIDADES: Alumbrado público con una antigüedad de más de 30 años.

AMENAZAS: Contingencias ambientales que pueden derrumbar postes.

5.2.3 Objetivo. Mejorar el servicio de alumbrado público en parques, jardines, áreas verdes, calles y avenidas principales.

5.2.3.1 Estrategia. Ampliar la cobertura y mejorar el servicio de alumbrado público en parques, jardines, áreas verdes, calles y avenidas principales.

Líneas de acción.

5.2.3.1.1 Ordenar los postes que conducen las líneas, sacando de los asentamientos privados.

5.2.3.1.2 Colocar focos ahorradores de energía y economía, proporcionando excelente iluminación; en las instituciones educativas y lugares de contingencia.

- 5.2.3.1.3 Involucrar a la sociedad en el cuidado de lámparas públicas.
- 5.2.3.1.4 Dar mantenimiento constante al alumbrado público.
- 5.2.3.1.5 Concluir con la cobertura del servicio del alumbrado público.

5.2.4 Vialidades.

Las vialidades de Huautla son los de un pueblo, es decir de manera tradicional, el congestionamiento de vehículos se da únicamente en periodo vacacional y en los días de comercio.

5.2.4 Objetivo. Mejorar las vialidades en la cabecera municipal y en las vías principales de las comunidades.

5.2.4.1 Estrategia. Construcción y remodelación de calles y banquetas en la cabecera municipal y en las vías principales de las comunidades.

Líneas de acción.

- 5.2.4.1.1 Construcción de calles y banquetas de la cabecera municipal y en vías principales de las comunidades más conglomeradas y urbanizadas.
- 5.2.4.1.2 Remodelar las calles que requieren de revestimiento total.
- 5.2.4.1.3 Continuar con la pavimentación de calles en las colonias y comunidades que cuentan con los servicios de agua entubada y drenaje.
- 5.2.4.1.4 implementar la cultura de vialidad con los transportistas y peatones.
- 5.2.4.1.5 Nomenclatura de vialidades con un solo sentido con restricción a estacionamiento por un lado.
- 5.2.4.1.6 Nomenclatura de vialidades de doble sentido con estacionamiento mínimo marcado por ambos lados.
- 5.2.4.1.7 aplicar el reglamento de tránsito y el bando de policía y buen gobierno.

5.3 Equipamiento.

La parte urbana de Huautla casi no tiene parques ni zonas de recreación, por lo que es necesario que en las colonias que se van formando dejen áreas verdes o espacios para jardines y que el ayuntamiento dote de infraestructura y equipo para el esparcimiento de los niños y adultos.

5.3.1 Parques y jardines (espacios públicos).

Huautla cuenta con 3 parques, 3 jardines y algunos centros de contingencia como sus iglesias e instituciones educativas y de salud.

5.3.1 Objetivo. Mejorar la imagen de los parques, jardines y áreas verdes inmersos en la Cabecera, Colonias y en algunas Localidades del Municipio.

5.3.1.1 Estrategia. Realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de parques, jardines y áreas verdes, que garanticen el esparcimiento y la seguridad de los visitantes.

- 5.3.1.1.1 Podar los arboles y el césped de manera constante.
- 5.3.1.1.2 Dar mantenimiento y conservación de las plantas de ornato.
- 5.3.1.1.3 Rehabilitar la infraestructura del parque Municipal.
- 5.3.1.1.4 Dar mantenimiento constante a la instalación eléctrica y el alumbrado público.
- 5.3.1.1.5 Incrementar espacios de áreas verdes y recreativas.

Nombre del indicador	Parques y jardines rehabilitados
Descripción del indicador	Rehabilitación de parques y jardines
Objetivo general asociado	5.3.1
Base de cálculo y definición de variables	Parques y jardines rehabilitados = (total de parques y jardines rehabilitados / total de parques y jardines en el municipio)*100
Periodicidad	Anual
Fuente	Dirección de servicios públicos
Línea base	Metas 2020
0 %	100 %

5.3.2 Mercados y centrales de abasto.

Huautla es un municipio que carece de mercado y de un central de abasto, el mercado está en proceso de construcción y el abasto de productos básicos primarios se da de manera informal en los tianguis de poblados diversos como: La Cabecera Municipal, Acatepec, Zacatipa y Chalingo.

5.3.2 Objetivo. Concluir con la construcción del mercado municipal y el acondicionamiento para un Central de Abasto regular.

5.3.2.1 Estrategia. Gestionar o etiquetar recurso en etapas necesarias para la conclusión del mercado municipal, dejando al 100% al servicio del comercio y la ciudadanía.

Líneas de acción.

5.3.2.1 Empadronar los comercios regulares e irregulares, con la finalidad de tener datos cuantitativos sobre el número de servicios que existen.

5.3.2.2 Distribuir los locales a comerciantes regulares e irregulares interesados, mediante pagos cómodos.

5.3.2.3 Dar certidumbre a los comerciantes foráneos, para invertir en los locales del mercado municipal y para la creación de empleos.

5.3.2.4 Vigilar que las ventas de productos de consumo humano sean con higiene y calidad.

5.3.3 Panteones.

Huautla por muchos años ha contado con un panteón irregular en el sentido de que no se documentó como panteón municipal y aunque por varios años la asamblea municipal otorgó permisos de inhumación, el ayuntamiento nunca logró legalizarla y en la etapa de regularización de tierras salió a nombre del ejido de Barrio Bajo, esta situación ha ocasionado muchos conflictos con las personas que solicitan algún servicio para la inhumación.

5.3.3 Objetivo. Adquirir un terreno legal para la construcción del panteón municipal. Con el propósito de que sea la misma instancia quien la administre, otorgando los permisos y cobros de servicios correspondientes para su uso, a las familias que adquieran un espacio.

5.3.3.1 Estrategia. Gestionar recurso para la compra de un espacio justo para la construcción de un panteón municipal.

Líneas de acción.

5.3.3.1.1 Dar cobertura a la demanda de servicios funerarios que requiere los ciudadanos de la cabecera municipal, en este aspecto debido a su crecimiento poblacional.

5.3.3.1.2 incrementar los ingresos propios por la venta de lotes, destinados a la construcción de fosas o panteones.

5.3.3.1.3 incrementar los ingresos propios por el cobro de trámites o permisos de construcción o rehabilitación, de igual forma de inhumaciones o exhumaciones.

5.3.3.1.4 Brindar atención de calidad a la ciudadanía que requiera de los servicios del panteón.

5.4 Planeación urbano y ordenamiento territorial.

5.4 Objetivo.- Regular el crecimiento de los asentamientos humanos debido a que ocasionan un desequilibrio en el medio natural e impulsar una planeación integral del desarrollo urbano sustentable en los centros de mayor población.

5.4.1 Estrategia Instrumentar políticas públicas que regulen el crecimiento poblacional para lograr una convivencia armónica de los habitantes, logrando así un mejor aprovechamiento en el uso del suelo y la protección de las reservas naturales con que cuenta el Municipio.

Líneas de Acción

5.2.1: Formular las propuestas de zonificación urbana, así como las declaratorias de provisiones, usos, destinos y reservas de áreas y predios que vayan a ser sometidas a consideración del Cabildo para su venta.

5.2.2: Creación del Plan de Desarrollo Urbano Municipal y su Reglamentación.

5.2.3: Dar mayor publicidad a los descuentos que se realizan sobre el pago del impuesto predial, con la finalidad de reducir el rezago.

5.2.4: Realización de trabajo de campo por medio de inspección física como levantamiento de medidas de terreno así como de construcción, identificar la clasificación de construcciones de acuerdo a su calidad, estado de conservación, edad aparente, para su posterior cálculo de avalúo catastral, con el fin de deducir el impuesto predial de manera uniforme y equitativa correspondiente al bien inmueble.

5.4.2 Ordenamiento ecológico.

5.4.2 Objetivo. Regular o inducir el uso del suelo no apto para los asentamientos humanos en actividades productivas, con el fin de lograr la protección, preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y el usufructo potencial.

5.4.2.1 Estrategia. Armonizar las actividades humanas y el medio ambiente de manera que se puedan asegurar condiciones de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo.

Líneas de acción.

5.4.2.1.1 Gestionar plantas tratadoras de aguas residuales, proporcionando la posibilidad de su rehúso y la protección de cuerpos receptores.

5.4.2.1.2 Establecer la cultura de reciclaje de la basura inorgánica.

5.4.2.1.3 Establecer la cultura de uso de abonos orgánicos.

5.4.2.1.4 Reforestar algunas zonas para evitar la erosión del suelo.

5.4.2.1.5 Evitar incendios forestales.

5.4.3 Reservas territoriales.

La cabecera municipal está conformado por 4 Barrios: Barrio Bajo, Barrio Hondo, Barrio Alto Y Barrio del Salto. Fueron ejidos que delimitaron el área urbana la parte ocupada por asentamientos, sin dejar espacio para el crecimiento.

5.4.3 Objetivo.- Propiciar un crecimiento ordenado del centro urbano de Huautla, impulsando la creación de reservas territoriales para evitar los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.

5.4.3.1 Estrategia. Brindar asesorías a ejidatarios para los trámites de urbanización de suelos ejidales, con la finalidad de que se conviertan en reservas del municipio.

Líneas de acción.

5.4.3.1.1 Solicitar la intervención del personal asignado para el municipio de la procuraduría agraria, proporcione asesoría a los ejidatarios establecidos en el área conurbada, sobre la forma de urbanizar sus suelos ejidales.

5.4.3.2.2 Establecer una política integral del suelo urbano y reservas territoriales, mediante la programación de las adquisiciones y la oferta de tierra para el desarrollo urbano y la vivienda.

5.4.3.2.3 Formular un programa parcial de crecimiento urbano para una parte o la totalidad de las áreas urbanizables que consigne el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, el cual una vez aprobado, publicado e inscrito, delimitará el área programada y regirá la habilitación, urbanización y aprovechamiento de los predios;

5.4.4 Tenencia de la tierra.

En Huautla, las áreas urbanas de algunos centros de población han sido rebasadas por la falta de planeación y las ampliaciones suelen darse en tierras ejidales, por lo que es necesario revisar los predios para conocer su situación y emprende un programa de regularización.

5.4.4 Objetivo. Promover y propiciar la ocupación regular de áreas y predios en los centros de población rural y en el medio urbano, mediante un sustento legal.

5.4.4.1 Estrategia. Actualizar el padrón de áreas, lotes y viviendas en todas las zonas urbanas de las localidades, Barrios y colonias del municipio, para detectar las irregularidades, con el propósito de poder auxiliarlos en la gestión de trámites correspondiente para su regulación.

Líneas de acción

5.4.4.1.1 Evitar la conglomeración de asentamientos humanos en áreas irregulares.

5.4.4.1.2 Realizar estudios y análisis para la reubicación de aquellos asentamientos humanos irregulares asentados en lugares de riesgo, peligro o incompatibles con el uso de suelo del sitio.

5.4.4.1.3 Estudiar respecto de los actos jurídicos por los que se haya transmitido la posesión o la propiedad de bienes inmuebles dentro de las áreas que serán catalogadas como asentamientos humanos irregulares, acordando y promoviendo lo necesario sobre dichos actos jurídicos.

5.4.4.1.4 Fijar los criterios para determinar que asentamientos irregulares existentes son susceptibles de regularización y con ellos, implementar programas para que los moradores de los asentamientos humanos irregulares sean sujetos de regularización y obtengan sus títulos de propiedad respectivos.



Ayuntamiento del Municipio de Huautla
2016-2020



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCION DE PLANEACION.
No. DE OFICIO: 039
EXPEDIENTE: FEBRERO

HUAUTLA, HGO., A 28 DE FEBRERO DEL 2017.

ASUNTO: INVITACIÓN

LIC. LAMÁN CARRANZA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA
Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI
PACHUCA HGO.
P R E S E N T E:

EN REFERENCIA AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE ESTE MUNICIPIO Y EN ATENCION AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE PLANEACION Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO, EN DONDE INDICA: "EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SERA FORMULADO Y SANCIONADO POR EL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL Y APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO, QUIEN LO TURNARA A LA COORDINACION GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE HIDALGO, A FIN DE GARANTIZAR QUE EXISTA LA CONGRUENCIA CON LOS PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS SEÑALADOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO", HAGO ENTREGA OFICIAL DEL MISMO DE FORMA IMPRESA Y EN VERSION DIGITAL.

POR LO ANTERIOR MUCHO LE ESTIMARE, QUE UNA VEZ DE HABER CUMPLIDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DEL CUAL ANEXO COPIA DE APROBACION DEL AYUNTAMIENTO, SEA VALIDADA LA CONGRUENCIA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LA METODOLOGIA PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y SEA TURNADO PARA SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO.

ATENTAMENTE



"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PROFRA. MARTHA HERNANDEZ VELASCO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



Unidad. Desarrollo Y Transparencia

PALACIO MUNICIPAL S.N. COL. CENTRO C.P. 43050 TEL (01-746) 8970102 HUAUTLA, HGO.